

DOCUMENTO DE DONACIÓN DE CUERPO

D/D^a, _____, mayor de edad, con
DNI _____, nacido/a el _____,
con domicilio en C/ _____,
del municipio de _____, provincia de _____,
código postal _____, teléfono fijo y/o móvil _____,
y dirección de correo electrónico _____.

DECLARO:

1. **Hago donación de mi cuerpo** en pleno uso de mis facultades mentales y por libre voluntad, conociendo y aceptando las circunstancias y premisas propias del programa de donación que una vez producido mi fallecimiento, **sea entregado** al Departamento de Ciencias Médicas, Área de Anatomía y Embriología Humana de la Facultad de Medicina de Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha, de acuerdo con las directrices marcadas por la Sociedad Anatómica Española, para que sea utilizado en docencia e investigación médica.

2. **Consiento que mi cuerpo, después del fallecimiento, pueda ser trasladado a otra Facultad de Medicina** del estado Español, si así lo decide la Facultad a la que hago donación (marque con una cruz lo que proceda).

Si

No

3. Una vez completado el estudio anatómico, **mis restos serán incinerados**.

Y para que así conste, firmo la presente en _____,

a _____ de _____ de 2 _____

Firma:

NOTA IMPORTANTE: De esta decisión deberá informar debidamente a los familiares y/o amigos, y/o personal del centro sanitario (en caso de hospitalización) los cuales quedan encargados de avisar inmediatamente después del fallecimiento al teléfono de la Facultad de Medicina de Ciudad Real (926295300 Ext. 96302)

PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/199, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Facultad de Medicina de Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario, quedarán registrados en un fichero automatizado de datos, con fines exclusivos relacionados con la donación. Firmando este documento usted autoriza a la Facultad a incorporar los datos a dicho fichero. Asimismo, se le informa que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Decano de la Facultad de Medicina de Ciudad Real.

-Instrucciones para realizar la donación.

1. Rellene este documento con letras mayúsculas y firme el documento (indispensable ser mayor de edad).
2. Haga llegar este documento junto con una fotocopia del DNI a:
 - Prof. Alino Martínez Marcos
Área de Anatomía y Embriología Humana
Facultad de Medicina de Ciudad Real
Universidad de Castilla-La Mancha
Camino de Moledores s/n
13071 Ciudad Real
3. La decisión de la donación debe comunicarse a los familiares, amigos y/o personal del centro sanitario, en caso de hospitalización, para que estos puedan notificar el fallecimiento con la mayor brevedad posible a la Facultad de Medicina de Ciudad Real en el teléfono 926295300 extensión 96302. El traslado desde el lugar de fallecimiento hasta el centro receptor (Facultad de Medicina de Ciudad Real) será costado por la Universidad de Castilla-La Mancha.

-Condiciones

Solo se admiten donantes fallecidos en el territorio de la Comunidad de Castilla-La Mancha (preferentemente de las provincias de Ciudad Real y Toledo). Si el fallecimiento se produce fuera de la Comunidad se aconseja ponerse en contacto con la Facultad de Medicina de la Comunidad Autónoma correspondiente (ahí le indicarán la posibilidad de la donación).

-Causas que llevan a no aceptar una donación.

1. Fallecimiento por causa que dé lugar a intervención judicial (accidente, etc.).
2. Enfermedad infecto-contagiosa grave en el momento del fallecimiento (VHB, VHC, SIDA, Hepatitis tuberculosis, cólera... y otras enfermedades infecciosas de alto poder de contagio).
3. La retirada de diferentes órganos para su trasplante (exceptuando las córneas).
4. Cirugía mayor incluyendo amputación de extremidades.
5. Si se ha practicado la autopsia.
6. La demora en más de 24 horas en la comunicación del fallecimiento.
7. La aceptación de la donación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en las instalaciones para la conservación del cuerpo, pudiendo ser rechazada en caso de estar cubierto el cupo máximo de donaciones.

-Documentación a entregar a la funeraria.

Será necesario entregar al personal de la funeraria los siguientes documentos: **a) Fotocopia del certificado médico de defunción; b) Licencia de sepultura; c) Fotocopia del DNI del fallecido**, si se dispone.

-Información para los donantes y familiares.

La donación del cuerpo con fines docente y de investigación es de gran valor social por la importancia que tiene para la formación de médicos y el avance en la investigación biomédica. Si lo desea puede considerar realizar la Declaración de Voluntades Anticipadas, cumplimentando los documentos en las distintas Delegaciones Provinciales de Sanidad de la Comunidad.

Una vez completado el estudio anatómico, los restos serán incinerados en la funeraria concertada con la Facultad de Medicina de Ciudad Real, con cargo a la Universidad de Castilla-La Mancha. Existe la posibilidad, a requerimiento de los interesados, de asistir a la incineración y recoger las cenizas.